



# BÁDMINTON

## Bases de competición

### **1. CATEGORÍAS**

---

#### **1.1. AÑOS DE NACIMIENTO**

- Benjamín: 2008
- Alevín: 2006 / 2007
- Infantil: 2004 / 2005
- Cadete: 2002 / 2003

#### **1.2. ÁMBITO DE COMPETICIÓN**

- Ámbito municipal: todas las categorías.
- Ámbito provincial: alevín e infantil
- Ámbito autonómico: infantil y cadete.

#### **1.3. CATEGORÍAS POR SEXOS**

- Alevín, infantil y cadete: individual masculino y femenino, y en dobles también masculino y femenino. Los equipos de dobles mixtos se integrarán en la competición de dobles masculino.

### **2. INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN A FORMALIZAR**

---

#### **2.1. INSCRIPCIONES**

Para poder participar, la entidad interesada deberá formalizar la inscripción online a través de la aplicación web JOCSE en la página <http://www.ceice.gva.es/web/deporte/jocs-esportius>. También se hará una inscripción on-line por la página de FESBA.

La inscripción se realizará online en JOCSE como mínimo, con 20 días de antelación a la celebración de la competición

#### **2.2. DOCUMENTACIÓN A FORMALIZAR**

- Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
- Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana

La documentación a formalizar, "Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana", y la "Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana" puede obtenerse en la página web [www.jocs-esportiuscv.es](http://www.jocs-esportiuscv.es), de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte.

### **3. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LOS ENCUENTROS DE LOS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

---

#### **3.1. ÁMBITO DE COMPETICIÓN MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL**

- Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

**3.2. ÁMBITO DE COMPETICIÓN PROVINCIAL Y AUTONÓMICO** (Se podrá optar por una de las dos opciones indicadas)

##### **> Opción 1**

- Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

##### **> Opción 2**

- Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.



- Para las categorías infantil y cadete, documento nacional de identidad o pasaporte individual (los extranjeros deberán presentar pasaporte individual o tarjeta de residente). Son válidas las fotocopias cotejadas de dichos documentos.

## **4. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

### **4.1. JORNADAS DE ÁMBITO PROVINCIAL: CATEGORÍA ALEVÍN**

- Se realizarán 4 jornadas alevines provinciales en Alicante y Valencia, de individuales-dobles en cada jornada.

### **4.2. CAMPEONATO PROVINCIAL: CATEGORÍAS ALEVÍN E INFANTIL**

- Se realizará un Campeonato Provincial a celebrar en única jornada en categoría alevín e infantil, asistiendo los 6 mejor clasificados en individuales y los 6 primeros en dobles que hayan participado en el circuito provincial de la categoría correspondiente.
- Las fechas y sedes de las diferentes jornadas y campeonatos provinciales se concertarán con las correspondientes Secciones de Actividad Física y Deporte de las Direcciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte.

### **4.3. ÁMBITO AUTONÓMICO**

- Exclusivamente en categoría infantil y cadete con participación libre.
- Se celebrarán 4 jornadas de categoría infantil y 4 jornadas de categoría cadete, de individuales-dobles en cada jornada.
- Se realizará una final autonómica, asistiendo los 6 mejor clasificados en individuales y los 6 primeros en dobles que hayan participado en el circuito autonómico de la categoría correspondiente.
- Sistema de competición

Se desarrolla en el reglamento de la competición autonómica infantil y cadete anexo a las bases de competición y disponible en la web de la Federación de Bádminton de la Comunitat Valenciana [www.badmintoncv.org](http://www.badmintoncv.org) y en la web de la Dirección General del Deporte web <http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius>.

### **➤ Calendario de Jornadas Autonómicas en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana**

<b>Noviembre de 2018</b> Día 10 – 1ª Jornada cadete Día 17 – 1ª Jornada infantil	<b>Diciembre de 2018</b> Día 15 – 2ª Jornada infantil	<b>Enero de 2019</b> Día 12 – 2ª Jornada cadete Día 19 – 3ª Jornada infantil
<b>Febrero de 2019</b> Día 9 – 3ª Jornada cadete	<b>Marzo de 2019</b> Día 23 – 4ª Jornada infantil	<b>Mayo de 2019</b> Día 4 – 4ª Jornada cadete Día 25 - Finales Autonómicas de los JECV infantil y cadete





## **5. CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL Y CADETE POR SELECCIONES AUTONÓMICAS CONVOCATORIA 2019 CSD**

---

La participación estará condicionada a la normativa que elabore el Consejo Superior de Deportes. Los componentes de la selección se designarán según criterio técnico de la Federación de Bádminton de la Comunidad Valenciana. Los deportistas seleccionados deberán encontrarse inscritos en los XXXVII Jocs Esportius de la CV.

## **6. ASISTENCIA SANITARIA EN LOS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

---

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en nuestra pagina web <http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius>.

## **7. RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

---

Con carácter general:

1. En primera instancia en competiciones municipales actuará el comité de competición determinado por el Ayuntamiento correspondiente. En competición provincial y autonómica el comité de competición de la Federación de Bádminton de la Comunidad Valenciana.
2. En segunda instancia el Comité de Apelación de la Federación de Bádminton de la Comunidad Valenciana.
3. En tercera y última instancia el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana.

Los Comités de Competición creados a efecto de los Jocs Esportius se constituirán y regirán según las condiciones establecidas en la convocatoria los XXXVIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Para lo que no se haya previsto en estas bases se aplicarán las Bases Generales de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y la normativa federativa al respecto.

## **8. DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS**

---

### **Sección de Actividad Física y Deporte de Alicante.**

Avda. Aguilera, 1, 2ª planta Telf 965 938 339

[dep.ali\\_dgd@gva.es](mailto:dep.ali_dgd@gva.es)

### **Sección de Actividad Física y Deporte de Castellón**

Avda. del Mar, 23 Telf.- 964 333 926

[dep.cas\\_dgd@gva.es](mailto:dep.cas_dgd@gva.es)

### **Sección de de Actividad Física y Deporte de Valencia**

PROP II Gregorio Gea 14, 3ª planta Telf 961 271 432/33

[dep.val\\_dgd@gva.es](mailto:dep.val_dgd@gva.es)

### **Dirección General del Deporte**

Avenida de Campanar, 32 Telf 961 970 151/ 961 970 240

[promocion\\_dgd@gva.es](mailto:promocion_dgd@gva.es)

Página web: [jocsportiuscv.gva.es](http://jocsportiuscv.gva.es)



**Federación de Bádminton de la Comunitat Valenciana** – Centro Cívico la Ferroviaria – Plaza Españaoleto, s/n (46800 - Xátiva) Telf.: 962 27 08 62 - [www.badmintoncv.es](http://www.badmintoncv.es)

## **ANEXO 1**

### **REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN AUTONÓMICA INFANTIL Y CADETE Y REGLAMENTO FINAL AUTONÓMICA**

---

- Objetivo: Búsqueda de talentos y facilitar la integración progresiva de los jugadores de las escuelas en el marco del perfeccionamiento del bádminton.
- Para participar será necesario estar inscrito en los XXXVII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
- Se celebrarán 4 jornadas a lo largo de la temporada más una final autonómica. En estas jornadas cada jugador disputará 2 partidos de individuales y 2 de dobles.

En la Final Autonómica, asistirán los 6 mejor clasificados en individuales y los 6 primeros en dobles que hayan participado en el circuito autonómico de la categoría correspondiente.

El sistema de competición será en la primera jornada sorteo puro y a partir de ahí los jugadores se sortearán atendiendo a su clasificación y resultados previos.

En la Final Autonómica y sistema será mixto, pasando 1 jugador@ de grupo al cuadro final. 1º y 2º de la clasificación del circuito se sortearán en grupos distintos, los siguientes clasificados serán sorteados

- Cada jornada se desarrollará de 9:30 a 14 h. aproximadamente.
- Las modalidades serán: individual, dobles (una pareja mixta podrá participar en la modalidad de dobles masculinos) y será por sistema de liga.

### **NORMATIVA DE LA COMPETICIÓN**

- Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets. El Juez Árbitro, atendiendo a la inscripción, decidirá a cuantos puntos se disputarán los sets.
- Al acabar la 1ª jornada, las puntuaciones obtenidas para la clasificación en el grupo serán:

- 1º - 3 Puntos por partido ganado
- 2º - 1 Punto por partido perdido

- Para el Circuito: Los posibles empates dentro del grupo se resolverán por, primero, diferencia de sets, en caso de mantener el empate el siguiente criterio es la diferencia de puntos.

Para la Final Autonómica: Los posibles empates dentro del grupo se resolverán por, primero, si los empatados se hubieran enfrentado entre sí resultará ganador quien hubiese vencido en el citado enfrentamiento, seguido de la diferencia de sets, en caso de mantener el empate el siguiente criterio es la diferencia de puntos



- Las competiciones se disputará con volantes de plástico
- Todo lo omitido en este reglamento y cualquier situación no establecida aquí se resolverá siguiendo la norma general de competiciones de la Federación Española de Bádminton.

## **ANEXO 2**

### **REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN PROVINCIAL ALEVÍN Y REGLAMENTO FINAL PROVINCIAL ALEVÍN E INFANTIL**

---

- **Objetivo:** El objetivo es la búsqueda de talentos y posibilitar el marco de comienzo en la competición de los jugadores más jóvenes, así como facilitar la integración progresiva de los jugadores de escuelas en el marco del perfeccionamiento en el bádminton motivando un mayor grado de implicación.
- Para participar será necesario estar inscrito en los XXXVII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
- Se celebrarán 4 jornadas a lo largo de la temporada más una final provincial. En estas jornadas cada jugador disputará 2 partidos de individuales y 2 de dobles.

En la Final Provincial, asistirán los 6 mejor clasificados en individuales y los 6 primeros en dobles que hayan participado en el circuito autonómico de la categoría correspondiente.

El sistema de competición será en la primera jornada sorteo puro y a partir de ahí los jugadores se sortearán atendiendo a su clasificación y resultados previos.

En la Final Provincial y sistema será mixto, pasando 1 jugador@ de grupo al cuadro final. 1º y 2º de la clasificación del circuito se sortearán en grupos distintos, los siguientes clasificados serán sorteados

- Cada jornada se desarrollará de 9:30 a 14 h. aproximadamente.
- Las modalidades serán: individual, dobles (una pareja mixta podrá participar en la modalidad de dobles masculinos) y será por sistema de liga.

### **NORMATIVA DE LA COMPETICIÓN**

- Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets. El Juez Árbitro, atendiendo a la inscripción, decidirá a cuantos puntos se disputarán los sets.
- Al acabar la 1ª jornada, las puntuaciones obtenidas para la clasificación en el grupo serán:
  - 1º - 3 Puntos por partido ganado
  - 2º - 1 Punto por partido perdido
- Para el Circuito: Los posibles empates dentro del grupo se resolverán por, primero, diferencia de sets, en caso de mantener el empate el siguiente criterio es la diferencia de puntos.
- Para la Final Provincial: Los posibles empates dentro del grupo se resolverán por, primero, si los empatados se hubieran enfrentado entre sí resultará ganador quien hubiese vencido en el citado enfrentamiento, seguido de la diferencia de sets, en caso de mantener el empate el siguiente criterio es la diferencia de puntos



- Las competiciones se disputará con volantes de plástico
- Todo lo omitido en este reglamento y cualquier situación no establecida aquí se resolverá siguiendo la norma general de competiciones de la Federación Española de Bádminton.